



Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

Provisional

6377^a sesión

Martes 7 de septiembre de 2010, a las 10.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Apakan	(Turquía)
<i>Miembros:</i>	Austria	Sr. Ebner
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sr. Wang Min
	Estados Unidos de América	Sra. Anderson
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Bonne
	Gabón	Sr. Issoze-Ngondet
	Japón	Sr. Nishida
	Líbano	Sr. Salam
	México	Sr. Heller
	Nigeria	Sr. Amieyeofori
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Uganda	Sr. Mugoya

Orden del día

Carta de fecha 22 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/920)

Informe del Secretario General sobre la solicitud de Nepal de asistencia de las Naciones Unidas en apoyo de su proceso de paz (S/2010/453)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*habla en inglés*): Puesto que esta es la primera sesión que el Consejo de Seguridad celebra en el mes de septiembre, deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Excmo. Sr. Vitaly Churkin, Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto de 2010. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi profundo agradecimiento al Embajador Churkin y a su delegación por las grandes dotes diplomáticas con que dirigieron la labor del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta de fecha 22 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/920)

Informe del Secretario General sobre la solicitud de Nepal de asistencia de las Naciones Unidas en apoyo de su proceso de paz (S/2010/453)

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Nepal, en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Acharya (Nepal) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, a la Sra. Karin Landgren, Representante del Secretario

General y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal.

Al no haber objeciones, así queda acordado. Invito a la Sra. Landgren a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2010/453, que contiene el informe del Secretario General sobre la solicitud de Nepal de asistencia de las Naciones Unidas en apoyo de su proceso de paz.

En esta sesión, los miembros del Consejo de Seguridad escucharán una exposición informativa a cargo de la Sra. Karin Landgren, quien tiene ahora la palabra.

Sra. Landgren (*habla en inglés*): En el presente informe del Secretario General (S/2010/453) se ofrece un panorama desalentador de la situación del proceso de paz en Nepal y de la incapacidad de los partidos políticos para impulsar la reactivación de dicho proceso. También se señala el desacuerdo entre el Gobierno y la oposición sobre la prolongación de la participación de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) en el proceso de paz.

Cuando presenté mi último informe al Consejo (véase S/PV.6308), Nepal se encontraba en el cuarto día de una huelga nacional, convocada por el Partido Comunista Unificado de Nepal-Maoísta (UCPN-M), que pretendía forzar la dimisión del Primer Ministro, Madhav Kumar Nepal. Los militantes de dicho partido abarrotaron las calles de Katmandú y de otros centros urbanos, lo que alimentó los temores de un enfrentamiento. Después de seis días se desconvocó la huelga y los manifestantes se retiraron pacíficamente. La ansiedad nacional volvió a crecer a las pocas semanas, ante el inminente vencimiento del mandato de dos años de la Asamblea Constituyente, aún lejos de haberse completado la redacción de la nueva constitución. El país se encontraba frente a un incierto y peligroso dilema constitucional. Tras intensas negociaciones y la amenaza de última hora de una revuelta dentro del Partido Comunista de Nepal (Marxista-Leninista Unificado), que es el tercer partido más grande del país, todos los parlamentarios salvo

cinco apoyaron prorrogar un año más el mandato de la Asamblea, hasta el 28 de mayo de 2011.

En virtud del acuerdo de tres puntos por el que se prorrogó el mandato de la Asamblea, todos los partidos se comprometieron también a cooperar y buscar el consenso para avanzar en las tareas pendientes a fin de llevar el proceso de paz a su conclusión lógica. En el acuerdo se aclaraba igualmente que el Primer Ministro estaba dispuesto a dimitir sin demora para allanar el camino conducente a la formación de un Gobierno de consenso nacional.

Este acuerdo alejó la posibilidad de una paralización del proceso de paz, pero la prórroga fundamental del plazo para completar la elaboración de la constitución no ha impulsado el avance de los trabajos. Desde entonces, la Asamblea Constituyente sólo se ha reunido para aprobar el calendario para la redacción de la constitución. El Primer Ministro de Nepal dimitió el 30 de junio, pero sigue dirigiendo un Gobierno en funciones, en espera de que la Asamblea Legislativa-Parlamento elija a un nuevo Primer Ministro. Las negociaciones para formar un gobierno de consenso nacional han fracasado y, desde el 21 de julio, la Asamblea Legislativa-Parlamento ha efectuado siete votaciones para elegir entre dos candidatos: el ex Primer Ministro maoísta Pushpa Kamal Dahal “Prachanda”, y el dirigente del partido parlamentario Congreso Nepalés, Ram Chandra Poudel. Los maoístas han obtenido un máximo de 259 votos, quedándose a unos 42 votos de obtener una mayoría simple, mientras que el Congreso Nepalés ha obtenido un máximo de 124 votos. La fecha de la octava ronda de votaciones ha sido fijada provisionalmente para el 26 de septiembre.

Una de las causas fundamentales de este estancamiento reside en la decisión del Partido Comunista de Nepal (Marxista-Leninista Unificado) de mantenerse neutral en la votación debido, al menos en parte, a las tensiones internas que vive el partido. Su presidente, Jhala Nath Khanal, ha propuesto una plataforma de consenso, la cual recoge los principales temas que deben resolverse por el bien del proceso de paz. La coalición madheshi, a pesar de las presiones, también se ha mantenido neutral en gran medida, y el hecho de que estos dos bloques hayan retenido aproximadamente 190 votos ha impedido que uno de los dos contendientes logre una mayoría.

Se reconoce ampliamente, en principio, que un Gobierno mayoritario que deje en oposición a cualquiera de los tres principales partidos difícilmente alcanzaría la unidad necesaria para avanzar en la aplicación de los más difíciles compromisos pendientes del proceso de paz. Entre las cuestiones constitucionales no resueltas destaca la conclusión de un acuerdo sobre la forma de gobierno, la reforma judicial y la reestructuración del Estado. La Comisión de reestructuración del Estado, prevista en el Acuerdo General de Paz, tendría que haber iniciado su labor a finales de julio, pero no lo ha hecho. Los partidos madheshi, en especial, desean que sea el correspondiente comité de la Asamblea Constituyente quien se encargue de la reestructuración del Estado.

El comité de estudio encargado de la formulación de recomendaciones sobre siete de los ocho exámenes temáticos pendientes no presentó su informe en la fecha prevista. A pesar de los planes de presentar en noviembre el primer proyecto de la nueva constitución, existen dudas de que se pueda cumplir ese plazo. Sin embargo, la posibilidad de formar un Gobierno de consenso sigue siendo igualmente remota, si no más.

Tal como se señala explícitamente en el acuerdo de tres puntos de finales de mayo, las cuestiones sobre el reparto del poder, la ultimación de la redacción de la nueva constitución y las soluciones para los integrantes del antiguo ejército maoísta están ahora interrelacionadas. Estas tres cuestiones también forman parte de la plataforma de consenso propuesta por el Partido Comunista de Nepal (Marxista-Leninista Unificado), pero dicha propuesta ha recibido una escasa atención por parte de los dirigentes de otros partidos. El actual vacío en el proceso de paz ilustra una renuencia de larga data a participar en negociaciones prolongadas y estructuradas, con las que se podrían procurar avances. Nunca se ha establecido un mecanismo adecuado para ello, y el otrora prometedor mecanismo político de alto nivel se abandonó poco después de la muerte de Girija Prasad Koirala, en marzo.

No es demasiado tarde para establecer un mecanismo de diálogo claro y fiable que también permita a los partidos ahuyentar decididamente cualquier temor de que pudieran abandonar la vía de la constitución y la democracia, así como renovar su seriedad respecto de su decisión de resolver las cuestiones pendientes.

Los compromisos recogidos en el Acuerdo General de Paz, en la Constitución provisional y en otros acuerdos complementarios sentaron las bases negociadas para poner fin a 10 años de guerra en Nepal y responder a los grupos históricamente marginados en Nepal, incluidas las poblaciones madheshi, indígena y dalit. Esos compromisos incluyen la integración en las fuerzas de seguridad o la reinserción social de los integrantes del ejército maoísta, que un comité especial debería supervisar, y la democratización del Ejército de Nepal, definida por la determinación de su tamaño adecuado, la consolidación de su estructura democrática y su carácter nacional e integrador, así como la formación, impartida de acuerdo con las normas y los valores de la democracia y los derechos humanos.

A la espera del cumplimiento efectivo de estos compromisos de largo alcance, el Ejército de Nepal y el ejército maoísta han sido objeto de restricciones, con arreglo al artículo 4 del Acuerdo General de Paz,

“a fin de celebrar las elecciones de la Asamblea Constituyente a) de una forma libre y justa y para proceder a la reforma democrática del ejército”.

Las partes interesadas negociaron los detalles concretos de estas restricciones mutuas, con arreglo a las cuales el ejército maoísta queda acantonado en 28 emplazamientos en todo Nepal, y el Ejército de Nepal queda confinado en los cuarteles, salvo cuando efectúe algunas tareas de rutina. Las partes también negociaron el almacenamiento y la supervisión, por la UNMIN, de armas del ejército maoísta y de un número equivalente de armas del Ejército de Nepal. Dichas armas siguen perteneciendo a sus respectivos ejércitos, que mantienen las llaves de los depósitos de almacenamiento de las armas, los cuales se encuentran bajo la vigilancia de la UNMIN las 24 horas del día. Los cuarteles, los acantonamientos y las actividades del ejército maoísta y del Ejército de Nepal están siendo ligeramente supervisados por el modesto contingente de supervisores de armas desarmados de la UNMIN, y cada ejército mantiene su propia jerarquía de mando.

En estos últimos meses, el Gobierno en funciones, una parte del Congreso Nepali y del Partido Comunista de Nepal (Marxista-Leninista Unificado) y el Ejército de Nepal han sostenido que éste último no debería seguir bajo la supervisión de la UNMIN, citando una disposición del Acuerdo General de Paz,

según la cual “debe dejar de existir el concepto de dos partes” tras el establecimiento de la Asamblea Legislativa-Parlamento provisional, lo cual tuvo lugar en enero de 2007.

Más allá de que existan dos partes o no, es evidente que siguen existiendo dos ejércitos. Las restricciones sobre los ejércitos fueron concebidas con un carácter transitorio y, como saben bien los miembros del Consejo, el Secretario General se ha expresado en reiteradas ocasiones en contra de la prolongación del confinamiento de ambos ejércitos sin haber logrado una solución a largo plazo, y ha solicitado que se debatan decisiones urgentes en el contexto de la reforma a más largo plazo del sector de seguridad. Los cambios previstos para los ejércitos en el Acuerdo General de Paz no se han puesto en práctica.

Resulta preocupante que el Ejército de Nepal intente unilateralmente abandonar el Acuerdo de supervisión del control de las armas y de los ejércitos y alterar su alcance. El acuerdo de supervisión de las armas contiene disposiciones según las cuales las partes pueden revisarlo o modificarlo. El Gobierno y el Ejército no han recurrido a dicha disposición. Cualquier decisión unilateral a este respecto puede resultar en la abrogación del tratado.

Estos hechos tienen consecuencias directas e inmediatas sobre la labor de la UNMIN. La labor de supervisión de las armas y los ejércitos que lleva a cabo la UNMIN y su presidencia del Comité Mixto de Supervisión y Coordinación están previstas en el propio Acuerdo sobre la Supervisión de las Armas. La UNMIN supervisa exclusivamente por invitación de las partes y con su consentimiento. Si no hay un nuevo acuerdo entre las partes, la UNMIN no puede seguir supervisando a una parte a petición de la otra; tampoco tiene la autoridad para introducir cambios fundamentales al régimen de supervisión.

La presión del Gobierno para que se ponga fin a la supervisión internacional del Ejército de Nepal ha ido acompañada de un aluvión de críticas contra la UNMIN. En un documento interno del Ejército de Nepal, titulado “Fundamentos para la salida de la UNMIN”, que se ha filtrado a los medios de comunicación, se afirma que la UNMIN está tomando partido a favor de los maoístas, que no es imparcial y que está poniendo trabas al Ejército de Nepal y al Gobierno nepalés en el cumplimiento de su deber

nacional. El Jefe del Estado Mayor ha asumido un papel visible y enérgico para presionar a los dirigentes políticos y a los representantes diplomáticos en favor de la salida de la UNMIN. No obstante, este activismo por parte del Ejército sobre cuestiones que pertenecen al ámbito político parece haber estado alentado por algunos altos dirigentes políticos; y el Ministro de Defensa ha acusado públicamente a la UNMIN de ser portavoz de los maoístas. La UNMIN ha protestado por el hecho de que el Ejército ponga en tela de juicio la integridad de las Naciones Unidas. El Gobierno provisional todavía no ha repudiado las medidas ni las declaraciones de su ejército y sus ministros.

Tal como se ha informado al Consejo anteriormente, desde 2007 el Ejército de Nepal ha continuado reclutando personal en contra del Acuerdo de Supervisión de las Armas y burlando al Comité Mixto de Supervisión y Coordinación. Al Comité se le han presentado informes sobre el reclutamiento por parte del Ejército de Nepal y del ejército maoísta para que los debata y los examine, según procede. Ahora el Ejército de Nepal se ha negado a aceptar todo debate futuro sobre su reclutamiento en el Comité Mixto de Supervisión y Coordinación y ha señalado que no participará en las reuniones del Comité si esta cuestión figura en su programa de trabajo. El hecho de que se intente limitar el debate en el foro indicado —el Comité Mixto de Supervisión y Coordinación— menoscaba el régimen acordado de supervisión de las armas.

Apenas en mayo, el Ejército de Nepal había tratado de ampliar la labor del Comité para que abarcara las actividades de la Liga Comunista Juvenil de los maoístas, enviando cuatro cartas de protesta en ese sentido. El Comité Mixto de Supervisión y Coordinación jamás ha examinado acciones realizadas por entidades o en nombre de entidades que no sean el Ejército de Nepal o el ejército maoísta. Poco después, se filtraron a los medios de comunicación las actas de deliberaciones confidenciales del Comité, así como los nombres de los 19.602 maoístas registrados y verificados en los acantonamientos en 2007.

Quisiera recalcar que en estos momentos los verdaderos riesgos están relacionados no tanto con la UNMIN sino más bien con la oleada de desconfianza entre las partes que ha paralizado el proceso político. Junto con esto, se han producido una distorsión considerable del régimen de supervisión de armas de Nepal, que era relativamente satisfactorio, y

acusaciones infundadas sobre la parcialidad de la UNMIN. Esto incluye dos cuestiones que se vuelven a presentar una y otra vez como prueba del fracaso de la UNMIN en materia de supervisión, y que quisiera aclarar. Una de ellas es la afirmación de que la UNMIN no impidió la tortura y el asesinato, en mayo de 2008, en el acantonamiento de Shaktikhor, del empresario Ram Hari Shrestha por parte de integrantes del ejército maoísta, ni reaccionó al respecto. La otra es la acusación de que la UNMIN intervino para impedir que en agosto de 2009 se hiciera justicia cuando en Kapilvastu se interceptó a 19 integrantes del ejército maoísta con la tenencia de nueve armas de perímetro registradas por las Naciones Unidas.

Ambos incidentes supusieron incumplimientos graves del Acuerdo sobre la Supervisión de las Armas. Según demuestra el registro, la UNMIN condenó los dos hechos inmediatamente, emitió comunicados de prensa en los que se destacaba la preocupación de la Misión y también trasladó estos mensajes contundentemente a título privado. Ambos casos se presentaron al Comité Mixto de Supervisión y Coordinación, junto con las conclusiones de la UNMIN, y se determinó por unanimidad que se trataba de violaciones. La UNMIN ha pedido reiteradamente que se lleve ante la justicia a los responsables de ordenar y ejecutar el secuestro y el asesinato de Ram Hari Shrestha. En Kapilvastu, la UNMIN fue directamente al lugar para identificar las armas. Después de la colaboración de altos funcionarios del Gobierno, la cuestión se resolvió pacíficamente y se adoptaron medidas acordadas, entre ellas la devolución de las armas al acantonamiento.

La UNMIN no controla ni impone los movimientos del Ejército de Nepal o del ejército maoísta. Tal como se ha informado al Consejo, la UNMIN ha presionado a ambos ejércitos, desde el año pasado, para que cooperen más en la supervisión de la dotación de efectivos. Las dudas en el sentido de que los maoístas superaban la tasa de ausencia acordada del 12% en los acantonamientos llevaron al Gobierno a suspender los pagos a principios de este año. Después de las conversaciones entre el Ministerio de la Paz y el PCUN-M, se reanudaron los pagos y el Ministro expresó su satisfacción. No obstante, la UNMIN ha seguido declarándose preocupada en ese sentido y hace poco acordó con el PCUN-M que en un futuro próximo los supervisores de armas llevarán a cabo un nuevo recuento en los acantonamientos.

El objetivo de la UNMIN es acabar de prestar nuestro apoyo al proceso de paz de manera efectiva y concluir nuestra presencia con el mínimo trastorno para ese proceso. Desde marzo, la UNMIN ha estudiado activamente la mejor manera de hacerlo, con amplias consultas con altos dirigentes de los tres partidos principales. Como el Secretario General ha dicho ya en dos ocasiones, las partes nos han afirmado sistemáticamente que el traspaso de las responsabilidades de supervisión sería prematuro y que no existe un mecanismo para asumir esta responsabilidad. En el actual clima polarizado, es de prever que la credibilidad de un mecanismo nacional de supervisión se pondría aún más en tela de juicio que la de la UNMIN.

Al no existir alternativas de supervisión dignas de crédito, la UNMIN ha seguido alentando a las partes a que se centren en concertar un acuerdo sobre la integración y la rehabilitación y compromisos conexos de manera que deje de ser necesario supervisar a los ejércitos. Entretanto, también ha seguido presionando para que se mejore la eficacia de su función de supervisión. El Congreso Nepalés, el MLU y el PCUN-M han presentado propuestas sobre la integración y la rehabilitación y coinciden en que los integrantes del ejército maoísta tienen tres opciones: la separación voluntaria, la integración en las fuerzas de seguridad y la rehabilitación. Es útil que las partes elaboren propuestas, pero siguen difiriendo mucho sobre las cifras que han de integrarse así como sobre las modalidades de integración. Igual que muchos acuerdos pasados, estos también dependen sumamente de un nivel mínimo de confianza, consenso y buena voluntad como modalidad para avanzar. Sin embargo, el 5 de septiembre el Comité Especial se reunió con participación maoísta por primera vez en muchos meses.

Nuestros interlocutores habían constatado el apoyo al Comité Especial, entre otras cosas en cuanto a la planificación y aplicación de la integración y rehabilitación, como una esfera en la que la UNMIN podría prestar más asistencia. En consonancia asimismo con los llamamientos del Consejo para que se determine un calendario sobre esta cuestión, compartimos un documento oficioso al respecto con los principales representantes de las partes a fin de promover una visión de futuro. Como se señala en el informe del Secretario General, así se previeron en un calendario hipotético las actividades técnicas acordadas

a grandes rasgos entre las partes y en el Comité Técnico. Basándose principalmente en el asesoramiento de los expertos nepaleses y en la experiencia del licenciamiento de los miembros del ejército maoísta declarados no aptos este año, se planteó el fortalecimiento de las instituciones de aplicación del Gobierno, en particular una secretaría al Comité Especial; las consultas, la información, la inscripción y las opciones del personal dentro de los acantonamientos; la separación en grupos; el plan detallado para la integración después del acuerdo político sobre las normas de ingreso y la armonización entre las filas, entre otros; y exposiciones finales sobre las distintas opciones. El licenciamiento se produciría después, a finales de la semana 39. Se trató de un esfuerzo no prescriptivo para estimular la reflexión y la planificación técnica. No obstante, el Primer Ministro declaró que la UNMIN había rebasado su jurisdicción. La UNMIN ha continuado presionando para que se adopten medidas provisionales, como la elaboración de perfiles en los acantonamientos y un estudio sobre el mercado de trabajo.

El reciente desafío directo al Acuerdo sobre la Supervisión de las Armas da al proceso de paz un rumbo radicalmente erróneo. Los riesgos para el proceso de paz y para la gobernanza democrática en Nepal son reales. Son, entre otros, una batalla sin resolver por el liderazgo, que podría dejar pendientes varias decisiones críticas y, en estos momentos, parece poco probable que lleve al Gobierno de consenso que podría ser una base más firme para concluir el proceso de paz. Otro riesgo es el de que la Asamblea Constituyente, incluso después de una prórroga de 12 meses, concluya sin que se haya redactado una nueva constitución. También existe el riesgo de que en el país se instaure un clima de deterioro de la seguridad. A finales de julio, el Gobierno decidió conferir una protección especial a los secretarios de los Comités de Desarrollo de las Aldeas de todo el país, después de que más de 1.200 secretarios en 31 distritos presentaran colectivamente su dimisión, aduciendo la inseguridad. Otros riesgos son las amenazas a la independencia de los periodistas, con los asesinatos de personal de los medios de comunicación cometidos este año, seguidos de amenazas de muerte a redactores y otras limitaciones graves de sus operaciones y labor informativa. Incluyen un final controvertido de la supervisión de armas y ejércitos, con consecuencias imprevisibles.

El mayor riesgo de todos podría ser que el proceso de paz y los procesos parlamentarios pierdan credibilidad, lo que enviaría una señal desalentadora a los grupos existentes y emergentes en cuanto a la adopción de la ruta democrática que favorezca el cambio. Las tareas de la UNMIN podrán tener éxito sólo si se da un progreso político global en Nepal. Su papel es de apoyo. Culpar a las Naciones Unidas por el fracaso de los partidos al tratar de avanzar en el ámbito político no es un fenómeno nuevo, pero ha aumentado en cantidad e intensidad. Las difíciles decisiones políticas necesarias para llevar adelante el proceso de paz de Nepal van más allá del mandato y la capacidad de la UNMIN y dependen totalmente de la voluntad de los dirigentes políticos nepaleses.

Como se indica en el informe del Secretario General, hay que cambiar algunas cosas si se quiere llevar el proceso de paz a buen término. Con respecto a la UNMIN, se propone que, en primer término, el mandato se debata con el nuevo Gobierno, debidamente constituido, en el marco del cumplimiento por los partidos de sus compromisos y la reducción gradual de la Misión. El Secretario General informaría entonces al Consejo y, en caso de que no hubiera claridad ni consenso al respecto, se propondrían medidas alternativas, que incluirían la posible conclusión del mandato.

Una vez más, quisiera aclarar que el Secretario General desea que la misión complete sus tareas y se retire de una manera que no ponga en peligro el proceso de paz y mantenga el apoyo internacional continuo a la consolidación de la paz. Las Naciones Unidas no tienen interés en prolongar la duración de la Misión ni un día más de lo necesario; tampoco tienen el deseo de hacerlo.

El proceso de paz de Nepal no ha fracasado, a pesar de haber avanzado más lentamente y de manera más desigual de lo que esperaban los partidos o el Consejo. Los ambiciosos calendarios originales no se han mantenido en caso alguno, y probablemente se va a tratar de un esfuerzo prolongado. Ya hace más de un año que el proceso se ha estancado esencialmente y el nivel de desconfianza ha aumentado. El proceso puede volver a encauzarse si la dirección política está dispuesta a reevaluar las prioridades y a colocar este proceso al frente y en el centro de su actividad política, reconociendo que se puede avanzar sólo mediante negociaciones continuas y persistentes. En momentos en que la moderación política escasea, los partidos

tienen mucho trabajo por delante para explicar que su intención es que el proceso de paz de Nepal sea permanente e irreversible.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Landgren su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el representante de Nepal.

Sr. Acharya (Nepal) (*habla en inglés*): Embajador Apakan: Deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de septiembre. Quisiera expresarle mi sincero agradecimiento por brindarme esta oportunidad de hablar ante el Consejo.

Quisiera también dar las gracias a la Sra. Karin Landgren, Representante del Secretario General, por su exposición informativa, pese a que tenemos diferentes puntos de vista sobre diversas cuestiones que ha presentado aquí, incluido el papel del Ejército nacional. No aceptamos los comentarios radicales y críticos, acusando al Ejército nacional de tratar de echar por tierra el proceso. No son ciertos. Como la propia Sra. Landgren indicó, se basan en documentos oficiosos distorsionados.

Como sabe el Consejo, Nepal ha alcanzado muchos hitos en su proceso de paz al tiempo que avanza hacia la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenibles desde la firma del Acuerdo General de Paz en noviembre de 2006. La promulgación de la Constitución Provisional sobre una base consensuada, las elecciones exitosas de la Asamblea Constituyente y la declaración de Nepal como república democrática federal fueron, ciertamente, algunos de los pasos históricos, posibles gracias al entendimiento consciente entre los partidos políticos y el amplio apoyo de la opinión pública en general.

Es cierto que nuestra transición del conflicto a una paz duradera ha sido ardua, como lo es en todos los sitios. Sin embargo, también es cierto que estamos transformando nuestro ordenamiento político en su conjunto, que pasa de ser unitario a federal, de monárquico a republicano, y estamos haciendo que la estructura y los mecanismos de gobernanza sean más democráticos, inclusivos y susceptibles de rendición de cuentas. Esos cambios tendrán consecuencias de gran alcance y, como tales, no son tareas fáciles en sentido alguno. Más bien, estos procesos requieren negociaciones continuas, medidas de fomento de la confianza y comprensión de la opinión pública para

impulsar el nuevo sistema y el reparto de poder entre todas las partes interesadas. Todos esperamos con interés que el proceso de paz concluya con éxito lo antes posible con el fin de que podamos garantizar en el futuro la paz, la estabilidad y el progreso económico sostenible y rápido en el país. El pueblo de Nepal desea encarecidamente que la transición hacia un Estado en una situación de desarrollo normal se complete lo antes posible.

En esta coyuntura, al mismo tiempo que la Asamblea Constituyente tiene, con su prórroga, la tarea de redactar una nueva Constitución a tiempo, también participa en el proceso de formación de un nuevo Gobierno —ejercicio democrático que tiene que llevar a cabo en su calidad de Parlamento con poderes legislativos. Sabemos que el actual punto muerto no debe afectar o retrasar el proceso de redacción de la Constitución. Por esta razón, todos hemos estado realizando esfuerzos por completar cuanto antes el proceso de formación del nuevo Gobierno desde la Asamblea Constituyente. Albergamos la esperanza de que esto conduzca en último término a que los partidos políticos lleven a cabo más negociaciones que culminen pronto en la formación del nuevo Gobierno. Esto permitirá entonces al Gobierno y a los partidos políticos centrar sus esfuerzos en la consolidación del proceso de paz, atendiendo a las tareas pendientes relacionadas con éste, incluidas la integración y la reinserción de los combatientes y la redacción de la nueva Constitución.

El Gobierno y el pueblo de Nepal expresan su gratitud a las Naciones Unidas por haberles prestado un apoyo continuo desde el comienzo de nuestro proceso de paz. La Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) ha sido testigo de numerosas fases de nuestros actos políticos y del proceso de paz a lo largo de las prórrogas sucesivas de su mandato, y ha participado en ellos.

Asimismo, quisiera agradecer al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, su verdadero interés personal en el éxito del proceso de paz en Nepal. Hemos tomado nota del informe del Secretario General sobre la UNMIN contenido en el documento S/2010/453. Es para mí un honor señalar los siguientes puntos de vista del Gobierno de Nepal sobre algunos aspectos del informe del Secretario General.

Nos hubiera gustado que el informe fuera más equilibrado y matizado, y que reflejara la evaluación

correcta de la situación sobre el terreno en su conjunto. Es importante contar con una visión de conjunto de la situación, basada en evaluaciones precisas.

Desde los primeros días del proceso de paz, el Gobierno de Nepal ha trabajado de manera continua y enérgica para impulsar el proceso de paz, a fin de pasar de la fase de transición a la normalidad de la condición de Estado lo antes posible. También ha pedido la cooperación de todos y ha expresado su compromiso total con la flexibilidad para fomentar el proceso de paz y acelerar el proceso de redacción de la Constitución en la Asamblea Constituyente. El reconocimiento apropiado de esos esfuerzos podría haber proporcionado una visión equilibrada de la situación.

En los párrafos 2 y 4 y en otras partes del informe se deberían haber reflejado mejor las realidades sobre el terreno. Tras las elecciones de la Asamblea Constituyente y la formación del Comité Especial, el concepto de dos ejércitos ya no es válido. Por consiguiente, para que haya coherencia, en todo el informe se debe hacer referencia a los combatientes maoístas como tales. Un Ejército nacional no puede equipararse a los combatientes.

En los párrafos 6 y 29 del informe, se hace referencia al documento oficioso que la UNMIN distribuyó en Nepal. El documento oficioso creó mucha confusión en Nepal, ya que sugería un plan de acción que iba mucho más allá del calendario de redacción de la Constitución y creaba complicaciones políticas innecesarias. En reuniones oficiales convocadas por el Primer Ministro poco después, los partidos políticos representados en la Asamblea Constituyente rechazaron categóricamente el documento no oficioso.

En el párrafo 9 el informe sólo se hace mención al plan de acción de 16 semanas presentado por el Primer Ministro. De hecho, inicialmente el Primer Ministro y el Comité Especial prepararon un plan de acción de 16 semanas; a medida que la situación evolucionaba, se elaboró también un plan de 60 días para ocuparse de la cuestión de la integración y la reinserción. Esto muestra el compromiso máximo de acelerar la tarea de integración y reinserción de los combatientes llevada a cabo por el Gobierno, de lo que debería haber quedado constancia en el informe.

En el párrafo 31 del informe no se menciona el compromiso del Gobierno de democratizar el Ejército

de Nepal, ni el trabajo que realiza a tal efecto. No se hace mención del comité del Gabinete encabezado por el Ministro de Defensa, que ya ha elaborado un plan de acción detallado sobre la democratización del Ejército nacional. El plan de acción ha sido presentado al Gabinete para ser examinado y actualmente éste lo estudia con atención.

Al Gobierno de Nepal le parece ofensivo que, en el párrafo 34 del informe, se ponga en cuestión el buen funcionamiento del Gobierno, que posee autoridad plena de conformidad con la Constitución de Nepal. El Gobierno entiende totalmente que los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas respetan la soberanía nacional de todos los Estados-nación y su sistema político, de acuerdo con su propia Constitución.

Para concluir, el Gobierno de Nepal reafirma su firme compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y espera con interés contribuir, como siempre, a cumplir el mandato de la Organización a efectos de mantener la paz y la seguridad internacionales y de promover el desarrollo económico, el progreso social y los derechos humanos fundamentales. Lo haremos con la comprensión y el apoyo constantes de la comunidad internacional para llegar pronto a una conclusión significativa y positiva del proceso de paz en el país que obre en interés de la nación y de sus habitantes.

Por esos motivos, acabo de enviar una solicitud del Gobierno de Nepal —de su Primer Ministro— por medio de una carta dirigida al Secretario General para que se prorrogue el mandato de la UNMIN, centrándose en los objetivos concretos que se indican en la carta. En la carta se indican en detalle los avances que se han logrado o la falta de avances, y los desafíos a los que hacemos frente, así como los motivos para solicitar una prórroga del mandato de la UNMIN que se centre en cuestiones concretas.

Honramos y valoramos en gran medida el apoyo y la cooperación constantes que nos brinda el Consejo de Seguridad en nuestro proceso de paz. Nos sentimos privilegiados por contar de manera continuada con el apoyo y la buena voluntad de la comunidad internacional. Estamos seguros de que, con el apoyo y la cooperación del Consejo, concluiremos con éxito nuestro proceso de paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Nepal por su declaración.

No hay más oradores inscritos en mi lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas a fin de seguir examinando la cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.